Sesión 54a.

Día 3 de agosto de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas, cinco minutos del día tres del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

12.489 O/938. Regulación honorarios de apoderado.

1º- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Río Gallegos (Santa Cruz), Dr. Juan José Raya Elía, por la suma de $ 200. m/n. en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de abril ppdo.-

2º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

3931 O/938. Regulación honorarios de apoderado.

1º- Aprobar la regulación practicada por la Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Neuquén Dr. Arsenio J. Martín, por la suma de $ 25. m/n en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de diciembre ppdo.

2º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 16.-

pd

13.778 O/938 Tasación finca. — Aprobar la tasación efectuada por las Obras Sanitarias de la Nación de la cuota que correspon de abonar al H. Consejo en concepto de servicios sanitarios por la finca sita en la calle Lobos 3624, ocupada por la escuela nº 19 del Consejo Escolar 19º.—

2481 4/938 Se desestima ofrecimiento venta de terreno.— Desestimar el ofrecimiento de venta del terreno Lamadrid 634, formulado por el Sr. Andrés Gustavino, por no convenir a los intereses escolares.—

16.328 D/936 Cobro de multa.— Proseguir las acciones entabladas contra el señor Ali Uzair, por infracción al artículo 4º de la Ley 11.156, hasta hacer efectivo el pago de la multa correspondiente de $1.020.00 m/n, según constancias de las presentes actuaciones.—

7612 D/937 Depósito de garantía. — Mantener la resolución de fecha mayo 6 ppdo (f. 77), por la que se dispuso declarar perdido a favor del H. Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma "Sociedad Electrotécnica Argentina" S.A. adjudicataria de la licitación pública del 7 de septiembre de 1937, en la que se le adjudicaron artículos por valor de $4.275 m/n en proporción al 10% de dicho valor o sean $427.50 m/n.—

8517 S/937 Reválida de título. — Revalidar el título del señor Héctor Forciani Sosa, expedido por la Escuela Normal Superior Nº IV de la República del Paraguay.—

16.755 D/938 Archivo de expediente. — Archivar este expediente, previo conocimiento por Dirección Administrativa del dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.—

16.420 D/938 Rendición de cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director de la Colonia de Vacaciones en San Antonio de Areco, Dr. Aníbal J. Fagalde, de la partida para gastos imprevistos y urgentes, que alcanza a $-

pl

2000 y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-

Sección Capital.

10.520 18/938

10.520 18/938 — Nombramiento de directora. C.E. 18°.-

Nombrar directora de categoría infantil para la escuela n° 23 del Consejo Escolar 18°, a la actual vice-directora de la n° 22 del mismo Distrito, M.N.N. y Profesora Normal, Srta María Amanda Quiroga.-

14.607 I/938 — Autorización para acto escolar. C.E. 13°.-

Autorizar a la dirección de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 13°, para que realice un acto escolar, el día 6 del corriente, celebrando el trigésimo aniversario de la fundación de la misma y la recepción de una bandera donada por la Sociedad Cooperadora.-

16.857 P/938 — Aprobando resoluciones adoptadas por la Presidencia.-

Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde el 22 de junio al 26 de julio ppdos.-

14.510 13/937 — Ascenso de maestro. C.E. 13°.-

Ascender a segunda categoría al actual maestro de tercera de la escuela n° 10 del Consejo Escolar 13°, Sr Aristóbulo Darío Arena.-

16.744 D/938 — Rectificación de nombre de maestra ascendida.-

1°.- Hacer constar que la maestra ascendida a primera categoría por resolución del 27 de junio último (Exp. 27065 C/1937), es la Sra Angela María de las Mercedes Palumbo de Torres y no Angela Mercedes P. de Torres, como se consignó.-

2°.- La Comisión de Ascensos deberá tomar conocimiento de la precedente resolución.

14.449 18/938 — Ubicación de maestra en disponibilidad. C.E. 18°.

Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 18° al ubicar en la escuela 17 a la maestra en disponibilidad de la n° 21, Sra Leonor Lucía López de Caubet.-

17138. M/938 — Pase de preceptor.

Disponer que el preceptor de la escuela primaria N° 60 anexa a la Escuela de Mecánica de la Armada, Sr Ernesto Caldiroli, pase a prestar servicios a la Penitenciaría Nacional, en reemplazo del Sr Osvaldo E. Solari Josch.-

pl

7234 P/938 — Viático a personal.-

1°.- Prorrogar hasta el 15 del corriente mes el viático acordado por resolución de fs 3, a favor de los empleados mencionados a fs 5.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, ~~[illegible]~~, Inciso único (b), Item 1, Partida 3 del Presupuesto en vigor.

15.122 D/938 — Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 3°.-

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 3°, Sra María Emilia C. de Casaretto.-

13.561 D/938 — Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 14°.

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 14°, Sra. Laurentina V. F. de Mori.-

13.974 D/938 — Accediendo a solicitud formulada por maestro. C. E. 6°.-

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el maestro de la escuela n° 20 del Consejo Escolar 6°, Sr Rafael Ferrari.-

7562 D/938 — Se accede a solicitud formulada por empleado.

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el empleado de la Repartición, Sr Luis Brignani en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística y teniendo en cuenta, además, lo manifestado por Dirección Administrativa.-

15563 D/938 — Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 17°.

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 21 del Consejo Escolar 17°, Sra Ana I. Molina de Morsaline.-

9754 M/938 — Accediendo a solicitud formulada por empleada.

Acceder a lo solicitado en este expediente por la empleada de la Repartición, Srta Francisca Quijano.-

15.427 D/938 — Justificación inasistencias a ex-mucamo.

Justificar con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido, desde el 27 de mayo al 23 de junio ppdo por enfermedad, el ex-mucamo de la escuela al Aire Libre N° 6, Sr Aniceto Della Picca.-

14.682 D/938 — Accediendo a solicitud formulada por Secretario. C. E. 4°.

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el Secretario del Consejo Escolar 4°, Sr Dr. Luis Rossi.-

15.564 D/938 — Prórroga de licencia a maestro.- C. E. 11°.

Prorrogar, con goce de sueldo, la licencia solicitada hasta el 9 de julio ppdo, por el maestro de la escuela n° 12 del Consejo Es-

colar 11°, Sr Alberto F. L. Giles.-

15.581 Licencia a maestra.- C. E. 15.	D/938	Acordar licencia por asuntos particulares sin goce de sueldo, desde el 1° de julio ppdo al 31 del actual a la maestra de la escuela n° 17 del Consejo Escolar 15°, Sra Herminia J. de Stevens.-
18.379 Clausura de locales y traslado de secciones grados.- C. E. 2°.-	2°/936	1°.- Aprobar la clausura de los locales números 1, 2, 3 y 16 de la casa Belgrano 2366, en que funciona la escuela N° 15 del Distrito Escolar 2°, dispuesta con fecha 20 de julio ppdo por la Dirección General de Arquitectura.- 2°.- Autorizar a la Inspección Técnica General para que provisionalmente y hasta tanto se disponga de otro edificio, traslade las secciones de grado de la escuela N° 15 afectadas por la clausura de locales, a las escuelas próximas Nros 10, 5 ó 3 del mismo Distrito Escolar en tercer turno si no fuese posible en otra forma.-
11.291 Suspensión de clase.- C. E. 18°.-	18°/938	Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 18°, al suspender las clases durante los días 27, 28 y 30 de mayo último en la escuela N° 18, motivada por el traslado al nuevo local.-
15.351 Autorización para colocar placas.- C. E. 14°.	14°/938	Autorizar a la dirección de la escuela N° 2 del Consejo Escolar 14°, para colocar dos placas donadas al establecimiento por la Asociación de ex-alumnos y por los actuales alumnos, con motivo del cincuentenario de la misma.-
13892 Denegando solicitud.	T/938	No hacer lugar a lo solicitado y archivar estas actuaciones.-
15264 Colocación puertas en un edificio fiscal. C. E. 1°.	D/937	1°.- Aprobar el concurso privado de precios celebrado por Dirección General de Arquitectura para la colocación de dos puertas de hierro en el edificio fiscal, calle Belgrano 637, ocupado por la escuela N° 18 del Consejo Escolar 1°.- 2°.- Aprobar la propuesta del señor Héctor

G. Mocchetti, por valor de $ 550.00 m/n.

3°- Acordar la suma de $ 27.50 en concepto de 5% para imprevistos.-

4°- Imputar el gasto total de $ 577.50 m/n al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

22.280 15/937 Desestimando oferta venta o arriendo de edificio a construir. 6-E. 15.

1°- Desestimar por no convenir a los intereses escolares, el ofrecimiento de venta o arriendo de un edificio a construir en la calle Guayra entre Estomba y Tronador, con destino a la escuela n° 22 del Consejo Escolar 15°, formulado por el Sr. Roque Romano Parroca.-

2°.- Continuar ocupando la finca Estomba 3186 en las condiciones actuales y, previa notificación al interesado, pasar las actuaciones al Consejo Escolar 15° para que con la colaboración de la Oficina de Obligación Escolar y Censo, proceda a la busqueda de otro local en condiciones y de precio razonable para trasladar la escuela referida.-

21.741 16/936. Recepción obras de ampliación edificio. 6-E. 16°.

1°- Aprobar la recepción de las obras de ampliación del edificio particular ocupado por la escuela n° 10 del Consejo Escolar 16°, calle Zucarelli 1950, efectuada con fecha 14 de marzo ppdo, según acta de f. 51.

2°- Justificar, por equidad, la demora incurrida por los propietarios, en vista de la información producida.-

3°.- Dirección Administrativa tomará nota a los efectos que corresponda.-

Sección Territorios.-

16.478 M/938 Traslado de maestra. Misiones.

Trasladar a su pedido, de la escuela 110 de Misiones, a la n° 159 del mismo territorio a la maestra de tercera categoría, Sra Esther Agripina Lotero de Cabral.-

13.604 P/938 Permuta de maestros.- Pampa.

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros señora Angela L. T. de Pastor de la 48 de

Quemú-Quemú, La Pampa, y el Sr. Sadi Sosa, de la 28 de Damián Maisonave, del mismo territorio.-

15.299 I/938 — Traslados de maestros. Chaco y Misiones.

1º.- Trasladar a su pedido, de la escuela nº 80 de Misiones a la nº 27 del mismo territorio, a la maestra de cuarta categoría Srta. Rosalía Piris.-

2º.- Trasladar a su pedido, de la escuela nº 95 de Chaco, a la nº 33 de Misiones, al maestro de cuarta categoría, Sr. Fidel O. L. Gasbarro.

7811-M/938 — Rescisión y celebración de contrato casa.

1º.- Rescindir el contrato firmado con el Sr. Miguel Grüber, propietario de la casa que ocupa la escuela nº 225 de Corpus (Misiones), por no convenir a los intereses escolares.-

2º.- Autorizar al Inspector de la Sección 1a. de Misiones para firmar contrato de locación con el Sr. José Koslowski, por un local para el funcionamiento de la escuela nº 225 de Corpus, mediante el alquiler de $ 30.00 m/n mensuales, por cinco años, a contar de la fecha de su ocupación.-

3º.- Autorizar a la Seccional 1a. para efectuar el traslado de la escuela nº 225 a su nuevo local.-

6167-R/928. — Informe relacionado con el concurso de constructor de obras.

1º.- Disponer que por Dirección Administrativa se haga una planilla para ser remitida al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Bahía Blanca, contestando su nota de f. 1351 con los importes y especificaciones respectivos que determinaron el activo general del concurso de don Santiago Teddi, y en el que formaron parte los títulos de que se hace referencia, por valor de $ 17.750.00 m/n.- Cédula Hipotecaria Argentina 5% Series B y C, resguardos 304.891 y 306.204, constituido en cuenta "Santiago Teddi, orden Director Administrativo del Consejo Nacional de Educación"; activo que resultó de acuerdo con lo informado por la citada

pd

Dirección a f 662/664 y rectificación de f 815; y demás datos que se mencionan en el dictamen precedente de la Comisión de Hacienda.- Debiendo deducirse en la planilla, del activo general, la suma de $ 98.050.00 m/n, como importe de la multa impuesta al contratista, según consta en las resoluciones de f 751 y 858 de estas actuaciones.-

2º.- Disponer que la Dirección Administrativa informe en virtud de qué razones aparecen todavía depositados los títulos de referencia a nombre del concurso civil de don Santiago Teddi, cuando por resoluciones de f 751 (punto 3º) y f 858 (punto 3º), hace años han pasado a pertenecer al Consejo; y teniendo tambien en vista que dichos títulos figuran en cuenta "Santiago Teddi orden del Director Administrativo del Consejo Nacional de Educación".-

3º.- Pasar el expediente, con recomendación de urgencia, a la Oficina Judicial para los fines indicados por la Asesoría Letrada en su dictamen de f 1355.-

27456 S/937. Reintegro importe invertido en alimentación para niños, leña y postes.- Santa Cruz.

1º.- Reintegrar a la directora de la escuela Nº 24 de Santa Cruz, Sra Ana D. de Cattaneo, la suma de $ 450, invertida de su peculio en alimentación para los niños, leña y 40 postes para ampliar la huerta escolar.-

2º.- Dirección Administrativa dará al gasto la imputación que corresponda, debiendo informar además, si la partida de $ 200, acordada para alimentación es con cargo de rendir cuenta.-

3º.- Hacer saber a la Sra directora que debe abstenerse en lo sucesivo de efectuar gastos sin la previa autorización superior.

6094 E/938 Licencia de directora. Tierra del Fuego.-

Aprobar la licencia concedida por enfermedad y con goce de sueldo, desde el 13 de abril al 26 de mayo de 1937, a la Sra María E. S.

pul

		de Strasser, en carácter de directora de la escuela nº 1 de Ushuaia (Tierra del Fuego), actualmente directora de la escuela nº 24 de Chubut.-
13.996 Denegando pedido para autorizar subscripción en escuelas. La Pampa.	P/938	Hacer saber al Sr Gobernador de La Pampa, que no es posible autorizar la subscripción en las escuelas de ese territorio, por oponerse a la reglamentación en vigor.-

Sección Provincias.-

15.595 Traslado de maestro. Santa Fe.	S/938	Trasladar a su pedido, de la escuela 172 a la nº 55 de Santa Fe, al maestro de cuarta categoría Sr Alfredo Tercero Lovell.-
9882 Permuta de maestros. Corrientes.	C/938	Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan los maestros de cuarta categoría de las escuelas 59 y 323 de Corrientes, Sr Lindor Hipólito Depiaggio y Srta Delicia Martínez, respectivamente.-
13.618 Permuta de maestras. Tucumán.	C/938	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de cuarta categoría de las escuelas 120 y 243 de Tucumán, Srtas Blanca Stella Viera y Lucía Celia Viera.-
15.960 Permuta de maestras. Corrientes.	C/938	Acordar la permuta que solicitan de sus respectivas ubicaciones, las maestras de tercera categoría de la escuela nº 327 de Corrientes Srta Catalina Carani y de cuarta de la nº 179 de la misma provincia Sra Dora E. Verdun de Brieta, conservando sus categorias y sueldos.-
15.675 Traslado de maestra. S. del Estero.	S/938	Trasladar a su pedido, de la escuela 122 a la nº 39 de Santiago del Estero, a la maestra de cuarta categoría, Srta María de Jesús Correa.-
17.396 Rectificando número de escuela en traslado de maestra. Bs As.	B/938	Hacer constar que el traslado dispuesto por resolución del 15 de julio ppdo (exp. 10.478-1º/938) a favor de la maestra de la escuela nº 10 del del Consejo Escolar 1º, Sra Carmen Amor de Elizi, es para la escuela nº 95 de Mar del Plata y no 165 como se consignó.-
15.132 Se deja	S/938	Dejar sin efecto la designación de la Srta

sin efecto nombramiento de maestra. Santa Fe. | Herminia Filomena Sabatini, como maestra de la escuela nº 1 de Santa Fe, dispuesta en sesión del 25 de marzo último (exp. 5929-S/1938), por no haberse hecho cargo de su puesto.-

7491 C/1938 Reparación de local.- Córdoba.- | 1º.- Autorizar el gasto de $1.201.36 m/n para la reparación del local ocupado por la escuela nº 139 de Quebracho Solo, provincia de Córdoba, aceptándose el presupuesto del Sr Pacífico Díaz por dicha suma, por ser el más bajo y equitativo de los tres presentados.-

2º.- Disponer se gire con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión, al Inspector Seccional de Córdoba la suma de $1.201.36 m/n para que abone las obras una vez terminadas satisfactoriamente.-

3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

9006 B/1938 Ocupación de local sin contrato.- Bs. As. | 1º.- Autorizar al Inspector Seccional de Buenos Aires, para seguir ocupando el local de la escuela Nº 78 de Lomas del Mirador, sin contrato y mediante el alquiler de $100 mensuales, como lo hace actualmente.-

2º.- Reconocer al Sr Narciso Velcic, como administrador del local de referencia, disponiendo que se le liquiden a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue.-

7400 J/1938 Alquileres de finca.- Corrientes. | 1º.- Hacer saber al Sr Juez en lo Comercial de la Capital, Dr Luis Gómez Molina, en respuesta al exhorto del Sr Juez en lo Civil y Comercial de la primera nominación de la ciudad de Corrientes, Dr Juan Francisco Zaffaroni, librado en los autos "Banco de la Nación Argentina contra la sucesión de don Juan Bautista Suarez, sobre cobro de pesos", que los alquileres que adeuda el Consejo por la finca ocupada por la escuela nº 93 de Corrientes, propiedad de esa suce

sión, desde el 1° de julio de 1931 al 31 de diciembre de 1933, se incluirán en planillas adicionales del mes de julio y se depositarán por intermedio de la Inspección Seccional de Corrientes, en el juicio referido.—

2°.—Pasar el expediente a Dirección Administrativa a sus efectos.—

11.429 C/938 — Pago de haberes de vacaciones.— Córdoba.
Disponer la liquidación y pago de los haberes proporcionales de las vacaciones de 1930-1931, que reclama la Srta. Ana María Mihovilcevich, hoy Sra de Dominguez, por servicios prestados en la escuela N°6 de Nuevo Tipo de Córdoba, imputando el gasto al artículo 16 de la Ley 11.821.

16.174 D/938 — Se accede a solicitud. Corrientes.
Acceder a lo solicitado por la escuela N°30 de Corrientes, en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 2 vuelta.—

21.758 B/937 — Accediendo a solicitud. Bs As.
Acceder excepcionalmente a lo solicitado por la Sra Catalina R. Mérega de Brunero y pasar las actuaciones a la Inspección Seccional de Buenos Aires a los efectos correspondientes.

15.458 S/938 — Denegando solicitud formulada por maestra auxiliar. San Luis.
No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra auxiliar de la escuela N°181 de San Luis, Sra Amalia del Carmen Rosales de Amaya.—

16.156 C/938 — Autorización para inscribirse. Córdoba.
Autorizar a la maestra normal nacional señorita Luisa Toninetti, para inscribirse en la Inspección Seccional de Córdoba, como aspirante a puesto.—

22.550 S/937 — Trámite de expediente.
Volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Santa Fe, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.—

7037 D/938 — Llamado atención a directora y maestro. S. del Estero.
Llamar la atención a la Sra Jesús G. de Guasnavar y al Sr Héctor M. Torres, directora y maestro, respectivamente, de la escuela N°25 de Santiago del Estero, por haber violado la prohibición de contraer obligaciones solidarias establecida en la resolución del 4

de enero de 1932 (Exp. 130-J/932).-

Sobre raspado a f. 178 linea 1: "15", Vale. Testado a f. 178 linea 4: No vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.-

Sesión 55a.-

Día 5 de agosto de 1938.-

En Buenos Aires, a las once horas y cuarenta minutos del día cinco del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-